



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Lunes, 4 de noviembre de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 260

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 31 de diciembre de 1959 ("Boletín Oficial del Estado" de 18 de enero de 1960) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto

20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Zaragoza

Alpartir, D. Vicente Serrano López.
Chiprana, don Antonio Ordabás Marco.

Farlete, D. Jacinto Garro Flores.
Malón, D. Cecilio Alcalde Portero.
Mezalocha, D. Julio Plaza Fernández.

Nuez de Ebro, don Juan M. Mayor-domo Mayor-domo.

Sierra de Luna, don Dámaso Peribáñez Sánchez.

Terrer, don Melanio Martínez Barrera.

Tobed, don Manuel Caballero Cerenado.

Torralba de Ribota, don Pascual Tomás Palacián.

Used, D. Cándido Lacruz Palacios.
Villarroya de la Sierra, don Eleuterio Pérez Yubero.

Villanueva de Jiloca, don Manuel Garcés Garcés.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puedan interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 14 de octubre de 1960. —
El Director general, José Luis Moris.

(Del "B. O. del E." núm. 269,
de fecha 9 de noviembre de 1960).

SECCION CUARTA

Núm. 5.558

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Plo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado del partido de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1957 a 1959, ambos inclusive, del término municipal de Fuentes de Ebro, he acordado el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se relacionan:

Marcelino Berges Val: Un campo en la partida "Campo Señor", polígono 5, parcela 753, de cabida 45 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con escurridero; por el Sur y Oeste, con brazal, y por el Este, con Raimundo Berges.

Juliana Cidraque Laborda: Un campo en la partida "Bardinas", polígono 24, parcela 18, de cabida 12 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Guillermo Salvador y riego;

por el Sur, con Guillermo Salvador, y por el Este y Oeste, con Manuel Garrido.

Antonio Colera Usón: Un campo en la partida "Mejana Grande", polígono 3, parcela 134, de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Valero Argueta; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con Blasa Miguel.

Manuel Ferrer Calvo: Un campo en la partida "Cabadas", polígono 35, parcela 153, de cabida 12 áreas, que linda: Por el Norte, con acequia; por el Sur, con brazal; por el Este, con José Porroche, y por el Oeste, con Luis Lorienté.

El mismo: Otro campo en la partida "Cabadas", polígono 35, parcela 247, de cabida 14 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con brazal; por el Sur, con Pedro Porroche, y por el Oeste, con Pablo Falcón y otros.

Teresa Gargallo Gállego: Un campo en la partida "Eras Ruidor", polígono 39, parcela 124, de cabida 14 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Antonio Viamonte y otros; por el Sur, con Francisco Guerrero; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Tomás Gayán.

Alejandra Gascón Casanova: Un campo en la partida "Granja", polígono 1-2, parcela 659, de cabida 8 áreas, que linda: Por el Norte, con Santiago Gracia; por el Sur, con Vicenta López; por el Este, con riego y por el Oeste, con paso.

Enrique González Tolón: Un campo en la partida "Campo Señor", polígono 5, parcela 445, de cabida 13 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con brazal, y por el Este, con Manuel Lizaga.

Elias Grasa Navallas: Un campo en la partida "Palomera", polígono 3, parcela 326, de cabida 8 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Grasa; por el Sur, con camino P.; por el Este, con Francisco Nadal, y por el Oeste, con riego P.

Valero Laborda Viamonte: Un campo en la partida "Campofondo", polígono 35, parcela 18, de cabida 18 áreas, que linda: Por el Norte, con Félix Olague; por el Sur, con brazal; por el Este, con Tomás Gayán y brazal, y por el Oeste, con Tomás Gayán y camino.

Francisca Lizaga Saganta: Un campo en la partida "Llanos Cascas", polígono 29, parcela 435, de cabida 16 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con F. C.; por el Sur, con

José Erlac; por el Este, con carretera, y por el Oeste, con Victoria y José Luis Recio.

María Mainar Sánchez: Un campo en la partida "Val Ranca", polígono 42, parcela 48, de cabida 85 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Laborda; por el Sur, con Angeles Val; por el Este, con Gregorio Lizaga, y por el Oeste, con acequia.

Simón de Pedro: Un campo en la partida "Val Tornera", polígono 19, parcela 49, de cabida 1 hectárea 3 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con José Luis Recio; por el Sur y Oeste, con Ayuntamiento, y por el Este, con José Luis Recio y otro.

Francisca Ramón Calvo: Un campo en la partida "Ebro Viejo", polígono 34, parcela 65, de cabida 27 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con Francisco Carot, y por el Sur y Este, con brazal.

Serapio Sánchez Aguilar: Un campo en la partida "Manga", polígono 5, parcela 264, de cabida 35 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Avenida Nueva Quinto; por el Sur, con escurridero; por el Este, con Santiago Sánchez, y por el Oeste, con María Viamonte.

Apolinar Serrano Calvo: Un campo en la partida "Fallanás", polígono 15, parcela 16, de cabida 6 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Miguel Peco.

María Ubalde Peco: Un campo en la partida "Mejana Grande", polígono 3, parcela 14, de cabida 8 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Aliacar; por el Sur, con Pilar Tolón; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con Mariano Molinos.

Francisco Viamonte Gayán: Un campo en la partida "Azurio", polígono 24, parcela 263, de cabida 5 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Oeste, con acequia, y por el Sur, con José Linares.

Teresa Viamonte Valdecara: Un campo en la partida "Manga", polígono 5, parcela 776, de cabida 11 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Manuel Berdusán; por el Sur, con Manuel Sanz; por el Este, con Francisco Viamonte, y por el Oeste, con Antonio Viamonte.

María Viamonte Valdecara: Un campo en la partida "Manga", polígono 5, parcela 265, de cabida 81 áreas, que linda: Por el Norte, con Tomás Gayán y brazal; por el Sur

y Este, con Serapio Sánchez, y por el Oeste, con Tomás Gayán.

Nicanor Villa Arilla: Un campo en la partida "Mejana Grande", polígono 1-2, parcela 102, de cabida 39 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con Ayuntamiento; por el Sur, con camino y Ramón Salmenet, y por el Este, con brazal.

Hros. Angel Villocheros: Un campo en la partida "Algodor", polígono 33, parcela 26, de cabida 48 áreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con camino; por el Sur, con brazal, y por el Oeste, con Luis Lapuente.

Y comoquiera que entre los deudores referidos se encuentran varios de paradero desconocido, se les notifica dicho embargo por medio del presente edicto y se les requiere para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, presenten en esta oficina recaudatoria los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Pina de Ebro, 2 de noviembre de 1960.—El Recaudador, Francisco Azorín Plo.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 5.530

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece treinta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, don José Paricio Frontiñán, D. José María Franco de Espés, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario accidental, D. Antonio Poncel Aznar, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por impedírselo obligaciones ineludibles, los señores Vera y Blesa.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal de oposiciones de una plaza de oficial fontanero, adjudicándosela a D. Tomás Horno Pérez.

—Quedar enterada de la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación en recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Soria y otros contra resolución de la Alcaldía de 25 de septiembre de 1959.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por los vecinos de la casa número 102 de la calle de Don Pedro de Luna contra acuerdo de incluir dicha finca en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Devolver la fianza definitiva solicitada por Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por obras de urbanización de la calle de la Paz.

—Devolver la fianza definitiva solicitada por la citada Sociedad por las obras de acondicionamiento de la calle de Santiago.

—Devolver la fianza constituida por Fomento de Obras y Construcciones por las obras de apertura de la calle de León XIII, en su encuentro con el Paseo de Marina Monero.

—Devolver a D. Antonio Méndiz Serrano la fianza constituida por las obras de pavimentación de calzada del Paseo de Colón, entre la Avenida de Valencia y la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Vasconia.

—Ampliar la contrata de las obras de pavimentación del barrio Oliver (camino de acceso), por la cantidad de 99.293 97 pesetas.

—Concertar directamente con don Julián Blasco Rajadell, al amparo de lo dispuesto en el artículo 311, 1, f) de la Ley de Régimen Local, la ejecución de las obras de limpieza del pozo negro y fosa séptica de la casa del Médico del barrio de San Juan de Mozarrifar, por 4 500 pesetas.

—Concertar directamente con don Jorge Cancor Isasa la ejecución de obras de pintura en los locales en que se hallan instaladas las oficinas de la Administración del Matadero Municipal, por 4.195 pesetas.

—Conceder a D.^a Angela Herrero Manso, a canon, un terreno para industria en la Cartuja Baja, "Caba-

ñera", en las condiciones que rigen estas concesiones.

—Rectificar las guías de tierra de cultivo que figuran a nombre de don Felipe Lázaro y Alberto y Florencio Lázaro, concesionarios de tierra a canon en el monte "Plana de Zaragoza".

—Que a partir de 1.^o de octubre del corriente año cause baja en el canon de una parcela existente en el monte "Castellar Antiguo" D. Pedro Macipe Barquineño, y alta D. Macario Giménez Marcén.

—Conceder a canon a D. Gregorio Barrado Lizama un terreno para destinarlo a vivienda y corral en "Barrañco del Bar", del barrio de Juslibol.

—Conceder a canon a D. Joaquín Asín Asín unas parcelas de tierra de cultivo situadas en partidas de "San Cristóbal" y "Subida a Cubero", de los montes de Peñaflores.

—Que a partir del presente año forestal cause baja D. Enrique Navarro Nogués de dos parcelas de tierra existentes en el monte "Castellar Antiguo".

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada mediante subasta de un automóvil marca "Simca", matrícula Z-8998, de propiedad municipal, y declarado efecto inservible a favor de D. Felipe Bartolomé Pascual.

—Desestimar solicitud de la Dirección de Montes y Parques de este Excelentísimo Ayuntamiento sobre realizar por obreros municipales y por cuenta de la Corporación obras de pintura exterior e interior de la vivienda de D. Andrés Castellot.

—Concertar directamente con don Enrique Minguillón obras complementarias de adecentamiento del foso del Teatro Principal, por un importe de 28.699'18 pesetas.

—Autorizar a D. Víctor Artigas, D. Emiliano Ortega, D. Manuel Aznar y D. Pío Oñate para que, por su cuenta y con materiales suministrados por este Excelentísimo Ayuntamiento, procedan a reparar las cañerías que se indican enclavadas en el monte "Castellar Antiguo".

—Enajenar directamente a D. Antonio Navarro González los papeles inservibles no utilizables del Archivo municipal, en las condiciones que se indican.

—Concertar directamente con la firma "Brillos y Pulimentos" las obras de limpieza del Teatro Principal, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Jubilarse forzosamente por cumplimiento de la edad reglamentaria al guardia municipal D. Vicente Gaspar Cardiel.

—Jubilarse por imposibilidad física a D. José Escalada Carrasco, auxiliar de montes.

—Jubilarse por imposibilidad física a D. Pascual Benedicto Larraz, chofer del Servicio de Incendios.

—Jubilarse por imposibilidad física a D. David Bosque Moncada, Inspector veterinario.

—Modificar el apartado segundo del acuerdo municipal de 25 de mayo próximo pasado sobre mejora de jubilación a D. Pablo Campos Santolaria.

—Que pase al Cuerpo Auxiliar de Bomberos el ayudante de bombero Modesto Garza Arcas.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de ajustador mecánico del Parque de Tracción.

—Dar la conformidad a la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Maestro fontanero.

—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de una plaza de oficial fontanero.

—Aprobar la convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de quince plazas de guardias urbanos, reservando cinco plazas al turno de excombatientes.

—Aprobar la lista de aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición convocada para proveer plazas de Oficiales administrativos.

—Aprobar la corrida de escalas efectuadas en el Matadero con motivo de la jubilación del Maestro matarife D. Tomás Rodrigo Casorrán.

—Dar la conformidad a la corrida de escalas efectuada en el Matadero con motivo de la jubilación del Maestro matarife D. Alfonso Morales Plou.

—Adquirir el material necesario para la terminación de las obras efectuadas en el grupo escolar de "Andrés Manjón".

—Proceder al arreglo de la techumbre de entrada en la escuela de niñas de "Eliseo Godoy", en Casablanca.

—Desestimar petición formulada por el señor Jefe del Servicio de Recogida de Perros sobre suministros de uniforme a los empleados del servicio, que deberá realizar la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

—Obsequiar a los acogidos en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

rados con una comida el día 12 de octubre.

—Abonar las siguientes subvenciones: Institución "Fernando el Católico", Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica y a la Sociedad Hípica.

—Anular los recibos correspondientes al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana del tercer trimestre del año en curso, por los motivos que constan en las relaciones unidas al dictamen.

—Aprobar las cuentas justificadas que formulan el Director del Instituto Municipal de Higiene, el Jefe de Servicios Industriales, Superiora de la Casa Amparo, Conserje de la Casa Consistorial y encargado del Albergue Municipal.

—El Ilustrísimo Señor Alcalde propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Inocencia Martín, viuda de Morón (que en paz descanse), madre del Concejal D. Ramón Morón.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 15 de octubre de 1960.— El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.530

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde accidental, D. Gumerindo Claramunt Blasco, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, don José Blesa Azanza, D. José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, don José María Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo Señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial; el Teniente de Alcalde señor Vera, por estar ausente de la ciudad, y el señor Quintín, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por el Ilustrísimo Señor Alcalde accidental en el que da cuenta del inesperado fallecimiento de D. Carmelo Zaldivar Arenzana (q. e. p. d.), haciendo un sentido elogio de la destacada personalidad del finado como funcionario, querido por todos los miembros de la Corporación, empleados municipales en general y por cuantos le conocieron y trataron. Por ello, a propuesta de la Alcaldía, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en acta el profundo sentimiento producido a la Corporación por el fallecimiento de D. Carmelo Zaldivar Arenzana (que en paz descanse) y se testimonie el más sentido pésame a los familiares del finado.

2.º Que en sufragio por su alma se celebre el próximo sábado en la capilla de la Casa Amparo un funeral al que asistan, con los familiares y miembros de la Corporación, los funcionarios municipales y cuantos deseen sumarse al acto. Se faculta a la Alcaldía-Presidencia para la publicación de esquelas y demás detalles relacionados con su organización, y

3.º La cesión gratuita y a perpetuidad del nicho del Cementerio Católico de Torrero manzana 12, fila 3.ª, núm. 29, y se levantó la sesión, en señal de duelo, acordándose que la Muy Ilustre Comisión Permanente vuelva a reunirse, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día 21, de los corrientes.

Zaragoza, 21 de octubre de 1960.— El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 5.532

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de Jueces municipales, comarcales y de paz de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso de méritos la provisión de los cargos que se dirán a continuación en los Juzgados de paz de las localidades que también se indicarán, declarados vacantes por acuerdo de la Sala de Gobierno al ser admitidas las renunciaciones de los que vienen desempeñándolos.

Gotor (Calatayud), Juez de paz propietario.

Santed (Daroca), Juez de paz propietario.

Tobed (Calatayud), Juez de paz propietario.

Villalengua (Ateca), Juez de paz propietario.

Los aspirantes presentarán solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia respectivo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1960. El Presidente, Ginés Parra Jiménez. Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 5.536

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota pública

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ("Enher") en virtud de lo dispuesto en la cláusula 3.ª de la autorización otorgada en 9 de julio de 1960, para construir un puente provisional sobre el río Segre, en término municipal de Mequenza (Zaragoza), presenta documentación sobre la obra de defensa a realizar en la margen derecha del río Segre, aguas abajo del emplazamiento del puente cuya construcción fue autorizada.

La defensa se proyecta realizar cubriendo la margen mediante corazas, por doble tela metálica rellena de grava, con un espesor de unos 15 centímetros y en una longitud de 126,10 metros, cubriendo la zona frente a la cual existen algunas edificaciones.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilustrísimo Sr. Comisario Jefe de Aguas del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial", plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto en las oficinas de esta Comisaría (Paseo del General Mola, número 26, 1.ª).

Zaragoza, 29 de octubre de 1960. El Comisario Jefe de Aguas, J. Reguart.

Núm. 5.373

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

7.ª REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 25, capítulo 11, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de octubre próximo pasado.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 3:

3.271. Juan Sierra Herrera. — Zaragoza. Labrador.

DIA 5:

3.272. Luis Ballesta Gil. — Zaragoza. Albañil.
 3.273. Ramón Navarro Peguero. — Zaragoza. Jornalero.
 3.274. Manuel Sebastián Joven. — Zaragoza. A. comercial.
 3.275. Fernando Vallespin Amador. — Zaragoza. Empleado.
 3.276. Francisco Cruz Gómez. — Zaragoza. Mecánico.
 3.277. José Llisterri Foz. — Zaragoza. Soldador.
 3.278. Martín Estela Usón. — Caspe. Jornalero.
 3.279. Angel Bea Cebollada. — Chiprana. Pensionado.
 3.280. José Barreras Sánchez. — Caspe. Jornalero.

DIA 6:

3.281. Julián Pérez Legar. — Zaragoza. Pescador.
 3.282. Antonio Andréu Puyol. — Zaragoza. Pescador.
 3.283. Miguel Lisbona Larrötiz. — Alforque. Pescador.
 3.284. Leandro Peñalba Vela. — Paracuellos de R, Ferroviario.

DIA 7:

3.285. Jesús Martínez Gullando. — Alagón. Pescador.
 3.286. Manuel Peiro Rosell. — Zaragoza. Empleado.
 3.287. Francisco Garín Tomás. — Gelsa de Ebro. Dependiente.
 3.288. Miguel Gracia Baigorri. — Sástago. Electricista.

DIA 8:

3.289. Manuel Fuyola Blanch. — Mequinenza. Minero.

DIA 10:

3.290. Marcos Buey Raipalda. — Tiermas. Alguacil.
 3.291. Joaquín Cebollada Martínez. — Calatayud. Empleado.

DIA 13:

3.292. Domingo Martínez Gascón. — Velilla de Ebro. Cobrador.

DIA 15:

3.293. José Guillén Sebastián. — Gallur. Ferroviario.
 3.294. Vicente López Pereira. — Caspe. Pensionado.

3.295. Antonio Piazuelo Ayud. — Caspe. Carpintero.
 3.296. Manuel Sabater Repollés. — Caspe. Pensionado.

DIA 17:

3.297. Jesús Pascual Barceló. — Calatayud. Barnizador.
 3.298. Trinidad Algodil Barco. — Ariza. Ferroviario.

DIA 18:

3.299. Francisco Bes Villanueva. — La Cartuja. Cartero.

DIA 19:

3.300. Paul T. Zallas. — Zaragoza. Militar.

DIA 21:

3.301. Ricardo Pueyo Sánchez. — Zaragoza. Carpintero.
 3.302. Jesús Martínez Ortiz. — El Temple. Maestro.

DIA 22:

3.303. Manuel Ansó. — Tauste. Jornalero.
 3.304. Manuel Gállego Luna. — Zaragoza. Ferroviario.
 3.305. Antonio Fernández Aguilar. — Calatayud. Médico.

DIA 26:

3.306. Rafael Bellostas Royo. — Zaragoza. Comercio.
 3.307. Miguel Vizcaino Sen. — Zaragoza. Litógrafo.
 3.308. Cayetano Laglera Martínez. — Zaragoza. Dependiente.

3.309. Francisco Clemente Velilla. — Zaragoza. Empleado.
 3.310. Roberto Oroz Arrué. — Zaragoza. Ferroviario.
 3.311. Vicente Cubeles Ibáñez. — Caspe. Labrador.
 3.312. Martín Sana Santolaria. — Caspe. Labrador.
 3.313. Antonio Burillo Martín. — Caspe. Albañil.

DIA 27:

3.314. José Navarro Beltrán. — Epila. Metalúrgico.
 3.315. Antonio Remartínez Bueno. — Terrer. Obrero.
 3.316. Jesús Navarro Zalaya. — Gallur. Pescador.
 3.317. Bernardo Tomás Valiente. — Zaragoza. Calefactor.
 3.318. Pedro Martínez Casasús. — Ruesta. Zapatero.

DIA 28:

3.319. Luis Gállego Muñoz. — Zaragoza. Pescador.
 3.320. Antonio Trigo Ramírez. — Zaragoza. Aprendiz.
 3.321. Angel Gálvez Fernández. — Zaragoza. Textil.
 3.322. José Sampietro Corral. — Zaragoza. Médico.
 3.323. Saturnino Pérez Magdalena. — Gallur. Industrial.

DIA 29:

3.324. José Zubiri Casado. — Pina de Ebro. Maestro nacional.
 3.325. Pascual Andréu Puyol. — Zaragoza. Pescador.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1960. — El Ingeniero Jefe Delegado: P. A. José-Maria Ruiz Tapiador.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Expediente de habilitación de crédito

- 5.545.—Clarés de Ribota
5.548.—Alhama de Aragón

Expediente de suplemento de crédito

- 5.515.—Monterde
5.542.—Munébrega
5.543.—Ardisa
5.545.—Clarés de Ribota
5.548.—Alhama de Aragón

Expediente de transferencia de crédito

- 5.515.—Monterde
5.541.—Berdejo

Lista cobratoria de rústica

- 5.516.—Ateca
5.541.—Berdejo

Lista cobratoria de urbana

- 5.516.—Ateca
5.541.—Berdejo

Matricula industrial

- 5.516.—Ateca
5.541.—Berdejo

Padrón de rústica

- 5.516.—Ateca

Padrón de urbana

- 5.516.—Ateca
5.541.—Berdejo

Presupuesto ordinario

- 5.544.—Ardisa
5.545.—Clarés de Ribota
5.548.—Alhama de Aragón.

Núm. 5.563

CIMBALLA

Hallazgos

En esta Alcaldía se halla depositada una rueda de camión marca "Pirelli Zeus", número 382, a disposición de quien acredite ser su propietario, cuya rueda fue encontrada en la carretera de Munébrega a Nuévalos y depositada en la Alcaldía por un vecino de Castejón de Alarba, transportista con un camión de su propiedad.

Cimballa, 8 de noviembre de 1960
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.520

TARAZONA

El Alcalde de esta ciudad hace saber que ha sido acordado por esta Comisión Permanente solicitar de todos los propietarios y cultivadores de las fincas de la huerta de este término municipal la cesión gratuita de las hierbas para ser aprovechadas al pastoreo en la forma tradicional acostumbrada.

— Durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán los propietarios, arrendatarios y cultivadores personarse en el Negociado de Montes de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, para hacer constar la reserva de sus propiedades en cuanto a la cesión de hierbas se refiere, teniendo en cuenta que transcurrido el plazo sin hacerlo se entenderá que las ceden gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento para el aprovechamiento de pastos en el año 1961.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Tarazona, 8 de noviembre de 1960.
El Alcalde, Luis García.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 5.549

JUZGADO NUM. 2

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 277 de 1960 instado por don Joaquín Baquer Mur, representado por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Vicente Cartiel Villagrasa, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Un comedor compuesto de dos armarios trincheros color nogal, una mesa extensible y cuatro sillas haciendo juego. Valorado en 600 ptas.

2. Un recibidor compuesto de una consola pequeña, dos perchines de madera y dos sillas tapizadas en pana azul. Valorado en 300 pesetas.

3. Un armario ropero de madera chapado, de tres cuerpos y cuatro puertas. Valorado en 800 pesetas.

4. Otro armario ropero de un solo cuerpo, con luna biselada al exterior y un cajón en su parte inferior. Valorado en 200 pesetas.

5. Un armario tocador sin luna, con tres cajones. Valorado en 60 pesetas.

6. Tres sillas de noche. Valoradas en 180 pesetas.

7. Una lavadora eléctrica esmaltada en blanco. Valorada en 1.000 pesetas.

8. Un receptor de radio marca "Invicta", de dos mandos, con su voltímetro. Valorado en 750 pesetas.

9. Un aparato de luz, de metal, con cuatro brazos. Valorado en pesetas 200.

10. Otro aparato de luz, de metal y plástico, de varios colores. Valorado en 80 pesetas.

11. Una mesa-camilla de madera, tablero chapado, y dos sillas en plástico azul. Valoradas en 200 pesetas.

Total, 4.370 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las doce de su mañana, y para tobar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan depositados en poder del ejecutado (Sangenis, 45).

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos sesenta. El Juez, José-Luis Ruiz.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.550

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Cumpliendo lo ordenado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en ejecutoria dimanante de la causa número 275 de 1954, sobre estupro, contra otro y Esteban Marzo Garzón se notifica a éste por medio de la presente, por encontrarse en ignórculo paradero, que por auto fecha 14 de octubre último, la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza declaró remitida la condena impuesta al mismo en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que

conste que dicho penado haya delinquido.

Y para que la notificación acordada pueda tener efecto, expido la presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Francisco Solchaga.— Visto bueno: El Magistrado Juez de instrucción, José Luis Ruiz.

Núm. 5.564

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitoria

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de busca y captura del procesado Joaquín Borrás Muchola, por la causa de este Juzgado número 29 de 1948, que fue publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 121, fecha 30 de mayo de 1951, toda vez que ha sido capturado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez de instrucción, Alberto Gutiérrez.

Núm. 5.560

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción de Juzgado número 4 de los de Zaragoza, en cumplimiento de Orden de la Superioridad dimanante de la causa seguida en dicho Juzgado con el número 241 de 1954, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación, penado Gonzalo Elizaquibel Artús que por aplicación de los Decretos de indulto de 25 de julio de 1954 y 31 de diciembre de 1958 dicho penado ha sido indultado de la mitad de la pena de prisión y de la totalidad de la pena de arresto sustitutorio de la multa impuesta.

Zaragoza, siete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.386

CASPE

Por el presente y en virtud de lo ordenado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en expediente de dominio de fincas que se describirán, seguido en este Juzgado a instancia de D. José Arruego Enfedaque, mayor de edad, casado con D.^a Angeles Marín Rubio, labra-

dor y vecino de Sástago, domiciliado en la calle del Medio, número 188, se cita y convocó a todas cuantas personas sean desconocidas o ignoradas y a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada a fin de que dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en autos oponiéndose al expediente, si vieren de convenirles, y alegando lo que a sus derechos respectivos estimen conveniente, bajo apercibimiento que de no hacerlo les será el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Las fincas son las siguientes, todas sitas en el término municipal de Sástago:

Primero. Un campo regadío sito en la partida de "Menuza", con una cabida de 31 áreas 40 centiáreas; lindante: Por el Norte, con río Ebro; al Sur, con Manuel Ramón Faño; al Este, con Francisco Sariñena Piñol, y por el Oeste, con Julia Palacios Domingo. Su valor fiscal, 5.700 pesetas.

Segundo. Un edificio casa sita en el casco de esta población de Sástago y calle del Medio, número 186; lindante: Por la derecha entrando, con la del solicitante; por la izquierda, en el mismo sentido, con la de Manuel Costa Galindo, y por la espalda, con la de Calvario, sin número accesorio. Su valor fiscal, pesetas 7.200.

Tercero. Otro campo regadío sito en la partida de "Huerta del Caño", con una cabida de 57 áreas 20 centiáreas. Lindante: Por el Norte, con acequia de riego; por el Sur, río Ebro; al Este, con Roque Ferruz, y por el Oeste, con Félix Vallespín y Joaquín Casta. Su valor fiscal, 17.125 pesetas.

Cuarto. Otro campo regadío sito en la partida de "Menuza", con una cabida aproximada de 94 áreas 60 centiáreas. Lindante: Por el Norte, con Francisco Vallespín; al Sur, Antonio Dubón, lo mismo que por el Oeste, y al Este, con río Ebro. Su valor fiscal, 27.000 pesetas.

Quinto. Otro campo regadío sito en la partida de "Menuza", con una cabida de 2 áreas 60 centiáreas. Lindante: Por el Norte, con Francisco Diestre; por el Sur, con Ramón Ferruz Enfedaque; al Este, con Feliz Sariñena, y al Oeste, con Manuel Ramón Segura. Su valor fiscal, 1.000 pesetas.

Sexto. Otro campo regadío sito en la misma partida de "Menuza", con una cabida de 13 áreas 80 centiáreas. Lindante: Por el Norte, con

Ramón Ferruz Enfedaque; por el Sur, con río Ebro; Este, con Antonio Dubón, y por el Oeste, Manuel Ramón Segura. Su valor fiscal, 3.100 pesetas.

Dado en Caspe a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, (ilegible).— El Juez, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.548

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 245 del año 1960 que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Hidalgo Nieto, representado por el Procurador D. Marcial-José Bibián Fierro, contra "Talleres Garmi", vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Finca urbana. Casa en término de esta ciudad, en el Camino del Vado, señalada con el número 47 moderno y anteriormente con el número 41 (hoy día tiene el núm. 35). Se compone de planta baja destinada a almacén, que ocupa toda la superficie del solar, y de planta superior, a vivienda, la que tiene en su parte posterior una terraza con pavés para dar luz a la planta baja. Ocupa una superficie de 90 metros cuadrados. Linda actualmente: Frente, calle de su situación; derecha entrando, herederos de Angel Jorró; izquierda, señor Silva y calle de la Habana; espalda, Bernardo Monte. Inscrita al tomo 488, folio 237, inscripción 8.^a, finca 3.692. Tasada en 235.000 ptas.

Dicha finca se encuentra gravada con las cargas siguientes:

I. Afecta al pago del arbitrio municipal de "plusvalía", que expresa la nota al margen de la inscripción 8.^a de dicha finca número 3.692, obrante al folio y tomo citados, que lleva fecha 27 de noviembre de 1959.

II. Gravada con una hipoteca a favor de doña María-Josefa Díaz Tarragó, en garantía de un préstamo de 200.000 pesetas de principal, intereses de tres años al 7 por 100 anual y 40.000 pesetas para costas y gastos, por plazo de tres años a contar del 17 de agosto de 1959. Tasada para caso de subasta en 300.000 pe-

setas. Se constituyó dicha hipoteca por escritura otorgada el 17 de agosto de 1959 ante el Notario de Zaragoza don Sebastián Rivera Serrano, como sustituto de su compañero don Anastasio Herrero Muro, que se inscribió en el tomo 488 del archivo, libro 63 de la Sección 3.ª, folio 237, finca número 3.692, inscripción 9.ª, con fecha 28 de noviembre de 1959.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito Predicadores, 56, 2.º) he señalado el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que la finca de referencia se saca a subasta a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos sesenta. El Juez, Francisco de Asís.—Por su mandato: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 5.559

JUZGADO NUM. 3

D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 496 de 1960 por denuncia de Virgilio Moreno Amaro, contra Severiano Bastarós López, en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamientos y fallo dicen así:

"En Zaragoza a 31 de octubre 1960.—El señor don Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de

la acción pública, y Severiano Bastarós López, de la otra, como de denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada a Severiano Bastarós López, declarado de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación e forma al denunciado Severiano Bastarós López, en ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.557

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 469 de 1960 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En Zaragoza a 20 de octubre de 1960.—El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Bona Sanz y Mari del Pilar Imas Laborda, como denunciadas, y Salomé Catiuela Martínez, de la otra, como denunciada cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a la denunciada Salomé Catiuela Martínez, como autora responsable de dos faltas de estafa, a 1

pena de cinco días de arresto menor por cada una, costas del juicio e indemnización a Pilar Bona Sanz de la cantidad de 110 pesetas y a María-Pilar Imas Laborda a la de pesetas 110, quedando en comiso el jabón con el que efectuó las estafas la denunciada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.—En la misma fecha leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública. Doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la condenada por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.566

Comunidad de Regantes de Garrapinillos

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media horas en segunda, en el domicilio social (Casa de San Pascual, Garrapinillos), para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la Junta anterior.

Examen de la memoria semestral del Sindicato.

Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el próximo año 1961.

Renovación de la mitad de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riesgos.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Garrapinillos, 10 de noviembre de 1960.—El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones